



**LAS SUSCRITAS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL DE LA
CORPORACIÓN EL MEGÁFONO
NIT 900.227.879-7**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del párrafo 2 del artículo 364-5 del
Estatuto Tributario

CERTIFICA

Que ni la Corporación El Megáfono NIT 900.227.879-7, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/> . Así mismo certifico que ni Corporación El Megáfono NIT 900.227.879-7, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 26 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Atentamente,

Maryel Sorany Alzate Restrepo
Represente Legal

Erika Marcela Patiño García
Revisora Fiscal



Contacto
315 629 2388



Correo
corporacionelmegafono1@gmail.com



Dirección
Carrera 37 A 104 -6 Granizal

